Resolución JM N°401/2021

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE TECHOS EN AULAS ÁREA ADMINISTRATIVA Y DEPOSITO EN EL COLEGIO NACIONAL CAPITÁN NICANOR TORALES A LA EMPRESA CONSTRUCCIONES ZARZA"

VISTO:
La Nota I.M. del 29 de Octubre de 2021 presentada por la Intendencia Municipal de San Pedro del Paraná, y;

CONSIDERANDO:
QUE, la citada nota textualmente, dice: "*Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a los demás miembros de la Junta Municipal, a fin de solicitar el estudio y aprobación de Adjudicación para la Construcción reparación de techos en aulas área administrativa y deposito en el Colegio Nacional Capitán Nicanor Torales con IDN°400228 a la Empresa: Construcciones ZARZA con RUC N°2286529-7, representado por el Señor Ceferiano Zarza con CI.N°2296529 por monto 212.047.000 Gs (Doscientos doce millones cuarenta y siete mil guaraníes) IVA incluido. Adjunto al presente el dictamen correspondiente. Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy cordialmente.*

QUE, el art. 216° de la Ley 3966/10, prescribe: "*Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará que ha habido una aprobación automática.*"

QUE, revisado los antecedentes del caso y habiéndose constatado el cumplimiento con el marco legal establecido y las normas reglamentarias, el pleno por decisión unánime, resuelve su aprobación.
POR TANTO.
LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ, REUNIDA EN CONCEJO.

RESUELVE:
Art. 1°APROBAR *la ADJUDICACIÓN para la Construcción y reparación de techo en aulas área administrativa y deposito en el Colegio Nacional Capitán Nicanor Torales con IDN° 400228 a la Empresa:* ***Construcciones ZARZA*** *con RUC N°2296529, representado por el Señor Ceferiano Zarza con C.I.N°2296529 por el monto de 212.047.000 Gs (Doscientos doce millones cuarenta y siete mil) IVA concluido.-*
Art. 2°AUTORIZAR a la Intendencia a proceder a la suscripción del contrato respectivo, previo otorgamiento por parte del interesado de la correspondiente garantía de cumplimiento de contrato.-
Art. 3°COMUNÍQUESE, publíquese y regístrese.-
DADA en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de San Pedro del Paraná, Itapúa, República del Paraguay, a ***UN DÍA DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-***

Abg. Noelia Pereira Martínez
Secretaria de la Junta Municipal

Lic. Milciades Pinto Medina
Presidente de la Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN Y CUMPLIDO ARCHIVAR.-
SAN PEDRO DEL PARANÁ, DE NOVIEMBRE, 2021.-

Prof. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

Arq. Domingo E. Cáceres Galeano
Intendente Municipal

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

RESOLUCIÓN N 4883/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA: CONSTRUCCION Y REPARACION DE TECHO EN AULAS AREA ADMINISTRATIVAS Y DEPOSITO - COLEGIO NACIONAL CAPÍTAN NICANOR TORALES ID 400228 de CONSTRUCCIONES ZARZA RUC: 2296529-7, domiciliada en San Pedro del Paraná, República del Paraguay, representada en este acto por Ceferiano Zarza C.I 2.296.529-para la municipalidad de San Pedro del Paraná.----------

VISTO: La necesidad de esta institución Municipal con el fin de proceder la aprobación de la junta municipal y para la suscripción del contrato**: CONSTRUCCION Y REPARACION DE TECHO EN AULAS AREA ADMINISTRATIVAS Y DEPOSITO - COLEGIO NACIONAL CAPÍTAN NICANOR TORALES ID 400228-** para la municipalidad de San Pedro del Paraná-.lo cual se tiene previsto en el Programa Anual de Gastos para el año 2.021 de (Recursos FONACIDE)-de la Municipalidad de San Pedro del Paraná, y:

CONSIDERANDO:

Qué; Realizada la verificación de las ofertas por la Unidad Operativa de Contrataciones dice: que el oferente cumple con los requisitos del PBC, oferta presentada en este concurso y quedara la aprobación de la junta Municipal por Res, cuenta con la capacidad requerida para la **: CONSTRUCCION Y REPARACION DE TECHO EN AULAS AREA ADMINISTRATIVAS Y DEPOSITO - COLEGIO NACIONAL CAPÍTAN NICANOR TORALES ID 400228 de CONSTRUCCIONES ZARZA RUC: 2296529-7, domiciliada en San Pedro del Paraná, República del Paraguay, representada en este acto por Ceferiano Zarza C.I 2.296.529**, Gs.212.047.000 (GUARANIES DOCIENTOS DOCE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL) IVA incluido..----------

---

Que; el Artículo 216, de la Ley 3966/10. Aprobación de la Adjudicación prescribe "Corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y de las licitaciones por concurso de ofertas. Si no se expidiere en el plazo de veinte días computados desde la recepción de los antecedentes del caso, se considerará què ha habido una aprobación automática"..----------

POR TANTO.... ----------

El INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES. SEGÚN LEY ORGÁNICA MUNICIPAL 3.966/10

RESUELVE:

ART. 1°) ADJUDICAR: PREVIA APROBACIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL PARA LA CONSTRUCCION Y REPARACION DE TECHO EN AULAS AREA ADMINISTRATIVAS Y DEPOSITO - COLEGIO NACIONAL CAPÍTAN NICANOR TORALES ID 400228 de CONSTRUCCIONES ZARZA RUC: 2296529-7, domiciliada en San Pedro del Paraná, República del Paraguay, representada en este acto por Ceferiano Zarza C.I 2.296.529, Gs.212.047.000 (GUARANIES DOCIENTOS DOCE MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL) IVA incluido.----------

ART. 2°) COMUNICAR y NOTIFICAR la adjudicación a quienes correspondan. ----------

ART. 3°) REMITIR a quienes corresponda y cumplido archivar en los registros de la Institución.----------

San Pedro del Paraná, 29 de Octubre de 2021

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANA – Secretaria General

Lic. Arminda Roa de Sanabria
Secretaria General

SAN PEDRO DEL PARANA – INTENDENCIA

Arq. Domingo E. Cáceres Galeano
Intendente Municipal.